

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2019 (Acta nº 191)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Catalina Alarcón de la Lastra Romero

D. Antonio Ayala Gómez

D. Juan D. Bautista Palomas

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D. Isidoro Caraballo Rodríguez

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D. Miguel Ángel Caviades Formento

D.ª Mercedes Fernández Arévalo

D.ª Inmaculada Fernández Fernández

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D. Manuel Galán Vioque

D.ª Mª Dolores García Giménez

D. Francisco José González Minero

D.ª Mª Luisa González Rodríguez

D.ª Mª Dolores Herrera González

D. Fernando Iglesias Guerra

D.ª Mª Carmen Márquez Marcos

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Encarnación Mellado Durán

D.ª Mª Teresa Montaña González

D.ª Carmen de Montes Meana

D.ª Mª Lourdes Morales Gómez

D.ª Mª Teresa Morales Millán

D.ª Mª Luisa Ojeda Murillo

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Concepción Pérez Guerrero

D. Francisco Javier Romero Landa

D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez

D. José Manuel Vega Pérez

10/07/2019

JF 191

D. José Rafael González López
D. Daniel Gutiérrez Praena
D.ª Marta Hoyos Jiménez
D.ª Rocío Martínez de Pablos
D. Juan José Ballesteros Magaña
D. Eulogio Castaño Serradilla
D. Alberto Cerpa Román
D.ª Yanira López Sánchez
D.ª Macarena Martínez Mena
D.ª Rocío Sánchez Ruiz
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez

D. Antonio Ramos Carrillo

Excusan su asistencia

D.ª Raquel Mª Callejón Fernández
D.ª Mª Isabel Domínguez Leal
D. José Luis Espartero Sánchez
D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego
D.ª Rocío Juan Rodríguez
D. Esteban Moreno Toral
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez
D. Antonio Mª Rabasco Álvarez
D.ª Ana Mª Troncoso González
D.ª Carmen Vargas Macías
D. Marcos Aurelio González Álvarez
D.ª Ventura Pérez Mira
D. Álvaro Bermejo Toscano
D. Francisco Javier Candil Recio
D. Antonio Luque Pérez
D.ª Rosa Baena Casado
D.ª Amparo de Castro Gómez-Millán
D.ª María del Pilar Martínez García
D.ª Rosa Pimenta Ruiz

D. Antonio Ramos Carrillo

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 10 de julio de 2019 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

La Señora Decana de la Facultad de Farmacia, D.^ª María Álvarez Sotomayor Paz, saluda y da inicio al Orden del Día de la Junta de Facultad.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 190).

Tras haber sido enviada previamente, se aprobó por asentimiento el Acta de Junta de Facultad Número 190.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

Comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

Fallecimientos

D.^ª María Álvarez de Sotomayor dio su pésame por el fallecimiento de la Profesora D.^ª Milagros Tobías Vílches, del Departamento de Química Inorgánica, por el padre del Profesor D. José Ramón Moyano Méndez, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, por el padre de los Profesores D. Manuel de Rojas Álvarez, del Departamento de Microbiología y Parasitología y D.^ª M.^ª de los Ángeles de Rojas Álvarez, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Asimismo, mostró su pesar por el deceso la madre del profesor D. Fernando Iglesias Guerra, del Departamento de Química orgánica y Farmacéutica, y por la madre del profesor D. José Luis Espartero Sánchez, del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

Igualmente, por la madre de D. Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector de la Universidad de Sevilla. Por el padre de D. Álvaro Pereira (Director del SARUS), por la esposa de D. Benito del Castillo, que fuera Decano de la Facultad de Farmacia de la

Universidad Complutense de Madrid. Y, finalmente, por D. Francisco Peinado, que fuera Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva.

Felicitaciones

En este apartado comenzó felicitando a D.^ª Isabel Moreno Navarro, Profesora del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, por la obtención del Reconocimiento a la Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Sevilla (V Edición), en la modalidad a la investigación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

A la profesora D.^ª Carolina Sousa Martín, Catedrática de Universidad del Departamento de Microbiología y Parasitología, por la obtención de uno de los II Premios a la Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla.

A la alumna D.^ª Araceli López Tejada, del Grado en Farmacia, Premio BIDADARMA 2019. A las estudiantes D.^ª Laura Becerra Fuentesal, del Grado en Óptica y Optometría y D.^ª Carolina Montero Vílchez, del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, por los Premios del Colegio Oficial de Ópticos y Optometristas de Andalucía. Del mismo modo, a la alumna D.^ª María Domínguez Rivera del Grado en Óptica y Optometría, por el Premio Oftálmica Instruments.

A D.^ª Clara Muñoz Castro y D.^ª Nora Khiar Fernández, ambas graduadas en Farmacia, por su primer y tercer galardón respectivamente de los Premios Nacionales Fin de Carrera 2014-15.

A la Asociación de Estudiantes y Egresados de la Facultad de Farmacia (ASEEFA) y, concretamente, al alumno D. Enrique Blanco Cortina, que obtuvieron premio y mención de la asociación ASPROFA de profesionales de la Farmacia.

A los alumnos Finalistas en el XIV Concurso de Ideas de Negocio de la Universidad de Sevilla, a saber, D.^ª Ángela Curiel Ortiz, del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría y D. Antonio Luis Carrasco Postigo, del Grado en Óptica y optometría.

Al equipo de Balonmano Masculino, campeón de los Campeonatos Universitarios. Destacó la señora Decana la labor realizada por su capitán D. Nicolás Capelo Carrasco que, a mayor abundamiento, es además Coordinador de Gestión Deportiva de la Facultad de Farmacia. Descolló el trabajo que realizan los capitanes de los diferentes equipos: D. Miguel Escalante Cabeza de Fútbol once y sala, D. Guillermo Pozuelo Sánchez de Baloncesto Masculino, D.ª Blanca Manzano de Baloncesto Femenino y D.ª Rocío Florido Capilla de Voleibol Femenino. Estas actividades deportivas junto con “Farmarunning” expresó que son muy positivas para la integración de los alumnos desde el primer curso en la vida universitaria.

Relaciones institucionales

Participó a los asistentes que se renovaron las Juntas de Gobierno de todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Andalucía. En el caso de las provincias de Sevilla y Almería después de un proceso electoral y, en el resto, posteriormente de que una sola candidatura fuera presentada, por proclamación pues automática. En los colegios de Huelva y Córdoba hay nuevos presidentes: D. Jorge Juan García Mestre y D. Rafael Casaño de Cuevas, respectivamente. También en el colegio de Almería hay nueva presidenta. En las elecciones en la provincia de Sevilla resultó vencedora la candidatura encabezada por D. Manuel Pérez Fernández. En este tenor, nuestra facultad ha estado representada en las tomas de Posesión de las Juntas de Gobierno de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba.

Sobre la Academia Iberoamericana de Farmacia, comunicó que en la sede de Sevilla tuvieron lugar los ingresos de los nuevos académicos D. Cecilio J. Venegas Fito y D. José M.ª Ventura.

Estudiantes

Se celebraron las graduaciones de las promociones de los Grados en Farmacia y Óptica y Optometría y Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría los días 14 y 7 de junio respectivamente. Ambos actos fueron, como es habitual, muy emotivos para familias y egresados y contaron con la presencia de profesorado, representantes

destacados de la profesión y la representación del Rector, que recayó en las personas de D.ª Mercedes Fernández Arévalo (Directora Secretariado de Investigación) y D.ª Carmen Vargas Macías (Vicerrectora de Internacionalización).

En otro contexto, han tenido lugar reuniones con los delegados de los diferentes cursos con el objetivo de poder conocer sus dificultades, preocupaciones y percepciones y así recoger propuestas que nos ayuden a mejorar, abordándose aspectos sobre la coordinación de asignaturas que, una vez se finalice el ciclo, se harán llegar a los coordinadores de las asignaturas.

Movilidad de estudiantes

Informó la Señora Decana que se había formalizado la consulta de si se podría realizar la segunda convocatoria para los alumnos de movilidad en julio en lugar de en septiembre. El escrito fue dirigido a los Vicerrectores de Internacionalización, Ordenación Académica y Estudiantes. Aunque no se había recibido respuesta escrita, la Vicerrectora de Estudiantes opinó que no aprobaba la propuesta, que debería ser igual que para el resto de estudiantes.

Por tanto, el mensaje a los alumnos de movilidad es, que el examen es en septiembre. Sabemos, continuó, que en algunos centros hay casos en los que se ha remitido el examen a algún profesor de la universidad de origen para que este permanezca con el alumno mientras lo realiza, y remita luego por correo electrónico el examen resuelto al profesor de la Universidad de Sevilla. Este sistema solo se ha llevado a cabo, obviamente, con el acuerdo de los docentes implicados. Expresó que la convocatoria SICUE recoge el 15 de septiembre como fecha límite para remitir las calificaciones, lo que deja margen para la convocatoria de septiembre.

Quizás el problema se está agudizando por ser ya la Universidad de Sevilla de las pocas universidades que mantiene la convocatoria de septiembre, y en el caso de los grados en Farmacia y Óptica y Optometría es la única. El debate del cambio de las fechas, no ha sido abierto en nuestra universidad, y lo único que estaría en nuestras manos como

centro, advirtió, es modificar la fecha de la segunda convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre.

Sistema Garantía de Calidad.

Notificó que, con fecha 25 de junio y 27 de junio, se celebraron las reuniones de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Grado en Farmacia, en Óptica y Optometría y del Máster Universitario de Profesionalización en Farmacia para el seguimiento de los Planes de Mejora de las tres titulaciones que se imparten en el Centro, dando por lo tanto cumplimiento a una de las acciones de mejora aprobadas para los tres Planes en Junta de Facultad el 3 de abril de 2019.

Prácticas tuteladas

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos aprobó una propuesta que le hicimos sobre un cuestionario dirigido a las farmacias colaboradoras. Se trata de que la farmacia nos facilite información sobre sus instalaciones y servicios ofrecidos al paciente, al objeto de que el alumno emplee esta información en la elección del centro receptor. Los farmacéuticos titulares lo completarán de forma voluntaria y, esperamos, que los datos obtenidos ayuden a que los criterios de elección de destino de prácticas no sean solamente la situación geográfica.

Continuó su intervención comunicando que en el Aula Práctica de Farmacia se ha comenzado en el segundo cuatrimestre de 2018-19 a realizar una actividad de tutorización en grupos pequeños de los alumnos de Prácticas Tuteladas. Los profesores de la asignatura y la Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad D.^ª M.^ª del Mar Orta Cuevas y la Directora de Prácticas Tuteladas, D.^ª Marina Sánchez Hidalgo, junto con los profesores asociados de Prácticas Tuteladas, han ido citando a los alumnos y han resuelto supuestos prácticos de dispensación en el aula para comprobar el avance de su aprendizaje en las Prácticas Tuteladas. La actividad se realizaba en grupos de seis y ha complementado las prácticas ya realizadas en el aula por parte de las asignaturas de Atención Farmacéutica, Medicamentos y Práctica Sanitaria y Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica.

De la misma forma, están prácticamente finalizados los trámites para que sea firmado un convenio con el Colegio Oficial de Ópticos y Optometristas de Andalucía para la realización de Prácticas Tuteladas. La ventaja de este convenio es que daría cobertura a todos los establecimientos de óptica que se adhieran a él, sin la necesidad de realizar convenios individuales con cada empresa. Se ha seguido el modelo que se emplea con los Colegios de Farmacéuticos, aunque ha requerido algunas consultas y modificaciones desde el punto de vista legal ya que, en el caso de las Ópticas, la propiedad no tiene por qué estar ligada al ejercicio profesional.

Premio a la publicación científica del mes 2019 de la Facultad de Farmacia:

Tras reunirse la Comisión Evaluadora el día 10 de abril de 2019, se procedió a valorar los trabajos presentados a la primera edición del Premio a la Publicación Científica del Mes de la Facultad de Farmacia, año 2019, gracias a la iniciativa de la Facultad de Farmacia en el marco de VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla. La señora Decana notificó que, toda vez revisada toda la documentación, la Comisión acordó conceder Certificado acreditativo a la “Publicación Científica del Mes de la Facultad de Farmacia” primera convocatoria 2019 a los siguientes investigadores:

- Noviembre: D. Vicente Linares Blasco.
- Diciembre: D.^ª Ana M.^ª Fernández Romero.
- Enero: D.^ª Rocío Ríos Reina.

Estos investigadores junto a los que se seleccionarán en las siguientes convocatorias, dijo, podrán participar y optar al premio en metálico y diploma que se resolverá a final del año en curso. Ya en esta semana la Comisión procederá a evaluar las solicitudes correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril.

Ordenación Académica

El día 20 de mayo se comenzó a utilizar en modo piloto la aplicación HORFEUS, como método de firma de parte de asistencia a clase. Ha estado funcionando correctamente sin incidencias graves que comentar, a excepción de problemas técnicos relativos al envío de mensajes recordatorios de incidencias al profesorado, que están solventando los técnicos del SIC.

Durante estos días de pilotaje, las incidencias de clases no firmadas han estado relacionadas con aquellos laboratorios en los que imparten docencia varios grupos en el mismo horario o con firmas fuera del horario establecido. Estos incidentes nos ayudan a establecer procedimientos para evitarlas. El balance general es positivo a tenor del hecho que desde el servicio de inspección docente se nos ha felicitado a la Facultad porque los datos de firmas mantienen el nivel del sistema anterior. Este sistema se ha instaurado ya en los centros de nuestro entorno y se está implantando en el resto. Es una parte importante de la apuesta por la digitalización de los procesos que está llevando a cabo el rectorado.

Recordó que al inicio del próximo curso, no habrá hojas de firmas, sino que se tendría que acceder al icono que en el ordenador nos llevará a HORFEUS, donde con nuestro UVUS y un pin que se genera en SEVIUS, dejaremos constancia de nuestra presencia en clase. No se trata de un control de duración de la clase, solo se firma una vez, es control de presencia.

Secretaría

Continuando por la apuesta de digitalización, se ha comenzado a emplear el sistema de firma digital de las Universidad de Sevilla, portafirmas. Así, los certificados académicos, oficios, informes o las resoluciones se están ya firmando con este sistema. Por el momento funciona correctamente.

Añadió que la gestión económica, las actas de evaluación o las comisiones de servicio, así como los documentos que ya llegan a nuestras manos con alguna firma manuscrita, no pueden ser incluidos en este sistema. La firma digital contiene un código QR que debe conducir a un repositorio que “confirma” la veracidad del documento. De esta forma, el documento con firma digital tiene más seguridad que el tradicional.

Órganos colegiados

CG 25-04-19: en este se aprueban la oferta de empleo público, el calendario académico de 2019-20 (análogo al de los cursos anteriores) y la modificación del itinerario del Doble Grado Farmacia y Óptica y Optometría (para acompañarlo con la modificación del Grado en Farmacia e incluir algunas modificaciones propuestas para mejorar la coordinación de algunas asignaturas de Óptica). Del mismo modo se inició el procedimiento de reforma de los artículos 24 y 25 del Reglamento General de Investigación, siendo posteriormente aprobado en CU el 13-6-19. Se trata de atribuir competencias que estaban en la Comisión de Doctorado a la Escuela de Doctorado para poder adaptar mejor las normativas al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

CG 30-5-19: Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado, la modificación del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente, y la Normativa de contratación del profesorado sustituto interino.

CG 26-6-19: por el que se conviene la aprobación de las bases de acuerdo con la Università degli Studi di Perugia (UNIPG) (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Grado en Farmacia” por la Universidad de Sevilla y “Laurea Magistrale in Farmacia” por la Università degli Studi di Perugia (UNIPG) (Italia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente y que fue lo aprobado por la Junta de Centro. Este documento base va a emplearse para acuerdos semejantes con la Universidad de Bolonia y la de Turín.

Se aprobaron las plazas de profesorado.

- Necesidades Docentes: 2 Ayudante Doctor Química Analítica, 1 Ayudante Doctor Química Orgánica y Farmacéutica, 1 Ayudante Doctor Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Transformación de 1 LTP06 a Ayudante Doctor.

- Necesidades investigadoras: 1 Ayudante Doctor Bioquímica y Biología Molecular, 1 Ayudante Doctor Química Analítica, 1 Ayudante Doctor FMC (Óptica), 1 Ayudante Doctor Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Infraestructuras

- Sobre la comida en la Sala de Estudios.

Ya está la nueva persona de limpieza que se había solicitado.

Se permitirá comer en la sala de estudios a comienzo del curso. Además, explicó, tenemos el visto bueno de prevención para aumentar la capacidad de puestos en la sala del rellano de la segunda planta.

- Sobre el Animalario.

Notificó del personal de apoyo de la técnica de Centro D.^a Ana González Eulate a la labor del Vicente Rodrigo en aquellos momentos de mayor carga de trabajo derivado del número de animales.

-Sobre Infraestructura.

Detalló que se están cambiando progresivamente los fluorescentes a leds de las zonas de tránsito. Se han instalado pasamanos en las escaleras, revisado todos los cuadros eléctricos, una nueva unidad de refracción para los gabinetes está solicitada y han sido sustituidas dos máquinas de aire acondicionado en el F5.

-Sobre ampliación y reforma del edificio.

La Dirección General de Infraestructuras está preparando un Concurso de ideas de Proyecto para la Reforma y Ampliación de la Facultad de Farmacia. Se nos ha solicitado la definición de los criterios funcionales y técnicos, y de las relaciones espaciales del conjunto de espacios que componen el Programa de necesidades de la futura Facultad. Entre estas premisas y requerimientos se pueden encontrar relaciones espaciales o funcionales específicas (agrupación por zonas, proximidad de espacios, contigüidad, conexiones, permanencia de ciertas ubicaciones, equipos o espacios de uso compartido, instalaciones comunes, accesos directos, optimización de recorridos o alternancia de usos, entre otros), espacios con requerimientos técnicos especiales (laboratorios con instalaciones complejas, equipos pesados, medidas específicas de seguridad, etc.), las necesidades de accesibilidad y movilidad del conjunto de la Facultad.

Esta información fue transmitida a los Departamentos que ya nos habían remitido propuestas, no todas con el mismo nivel de detalle. Estas, aclaró, se harán llegar junto con las consideraciones generales a la Dirección General de Infraestructuras para su valoración general.

Cafetería

La empresa *Pizzeria Santa Clara*, con la que estima la Señora Decana que todos estamos bastante satisfechos a tenor de los comentarios positivos recibidos, solicita una ligera subida de precios. Se trata de subir el menú a 4,15 euros, manteniendo el precio del bono, el cual quedaría a 3,95 euros y, el café, subiría de 0,70 a 0,90 euros.

Toda vez comprobados los precios del comedor universitario y de las cafeterías de otros centros, creemos, añadió, que es algo razonable para poder mantener el servicio, siempre que la administración responsable del Contrato, que no es otro que el Rectorado, así lo autorice. Asimismo, expuso que la cafetería estaría abierta como último día el 18 de julio y que en la próxima semana, solo habrá servicio de desayunos.

Punto Tercero: 3. Calendario académico. Curso 2019/20.

El calendario fue enviado a todos los miembros de Junta de Facultad, aún con todo, la señora Decana lo explicó a los asistentes.

EVENTO	CALENDARIO US	GRADO en FARMACIA	GRADO en ÓPTICA y OPTOMETRÍA
Primer cuatrimestre	23 sep – 17 ene	25 sep – 10 ene (5º curso Farmacia: 16 sep – 13 dic)	
Exámenes TER	2 dic – 19 dic	18 nov – 13 dic	
Celebración del Salnete	-	Viernes 29 noviembre	
Examen PP.TT. (conv. TER)	-	10 dic	-
Defensa TFG (conv. TER)	-	11 dic – 13 dic	
Pruebas Intermedias C1	-	10 ene – 17 ene (5º curso Farmacia: 16 dic – 20 dic)	
Exámenes PCL	20 ene – 7 feb	30 ene – 7 feb (5º curso Farmacia y 6º curso DG: 7 ene – 27 ene)	20 ene – 7 feb
Seminarios PP. Tuteladas	-	27 ene – 31 ene	-
Defensa TFG (conv. PCL)	-	10 feb – 14 feb	
Incorporación destino PP.TT.	-	3 feb	24 feb
Segundo cuatrimestre	10 feb – 5 jun	10 feb – 5 jun	
Pruebas Intermedias C2	-	4 jun – 12 jun	
Exámenes PP / Exámenes SEG-últimos cursos	8 jun – 3 jul	15 jun – 3 jul	
Defensa TFG (conv. PP)	-	6 jul – 10 jul	
Examen PP.TT. (conv. PP)	-	17 jul	-
Exámenes SEG (incl. PP.TT.)	1 sep – 18 sep	1 sep – 14 sep	
Defensa TFG (conv. SEG)	-	15 sep – 18 sep	

Surgió un debate al respecto de las dudas que imprimía el nuevo sistema a los profesores y la posibilidad de que el alumnado no estuviera de acuerdo.

La señora Decana fue dando sus respuestas y aclaraciones que, en líneas generales, giraban a que es la opción menos mala, que sobre el procedimiento anterior con los parciales no se habían recibido comentarios positivos y que los alumnos habían sido informados en varias reuniones.

Finalmente, el calendario, es aprobado por asentimiento.

Punto Cuatro: 4. Proyectos de Planes de Organización Docente. Curso 2019/20.

Los Planes de Organización Docente de Farmacia, Óptica y Optometría y Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría fueron enviados a todos los miembros de Junta de Centro, y tras la intervención del Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero, los diferentes proyectos se aprobaron por asentimiento.

Punto Cinco: 5. Calendario de exámenes y de pruebas de evaluación previas al examen final. Curso 2019/20.

Como en el punto anterior, los calendarios de exámenes fueron remitidos a todos los miembros de Junta de Facultad previo a la celebración del acto.

En la misma rutina, D. Alfonso Mate Barrero explicó cómo se había confeccionado dicho calendario.

No obstante lo descrito líneas atrás, fue necesaria una votación, la cual quedó como sigue:

Votos a favor: 28

Votos en contra: 0

Abstenciones: 6

Esto generó la intervención del profesor D. José Manuel Vega Pérez, quien manifestó su extrañeza a que los alumnos aprobaran el punto del orden del día referente al calendario académico y se abstuvieran en este cuando deriva del anterior.

Punto Seis: Informe de la Comisión de Docencia.

La Vicedecana de Estudiantes expuso lo contenido en el informe de dicha comisión, desgranando el informe sobre las memorias docentes anuales. Comentó las estadísticas de los resultados académicos y el seguimiento de los proyectos docentes, entre otras cuestiones. A destacar las propuestas de mejoras incluidas en las memorias como el fomentar que el alumnado se presente a los exámenes y asista a clase y a tutorías, fomentar la participación del alumnado en las clases, aumentar las reuniones de coordinación, revisar el número de pruebas de evaluación intermedias que se realizan y orientar al alumnado a la hora de elegir las asignaturas para matriculares.

Punto Siete: Informe sobre dotación de plazas.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad a favor de D.ª María Livia Carrascal Moreno, a propuesta del Departamento de Fisiología, Área de conocimiento de Fisiología.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad a favor de D.^a Remedios Guzmán Guillén, del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Área de conocimiento de Toxicología.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad a favor de D. Daniel Gutiérrez Praena, del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Área de conocimiento de Toxicología.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad a favor de D. José Miguel Hernández Hierro, del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Área de conocimiento de Nutrición y Bromatología.

- Solicitud de dos plazas de perfil docente e investigador de Profesor Titular de Universidad, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular.

- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Asociado, a propuesta del Departamento de Física de la Materia Condensada, Área de conocimiento de Óptica.

- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Física de la Materia Condensada, Área de conocimiento de Óptica.

- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Titular de Universidad, a propuesta del Departamento de Fisiología, Área de conocimiento 410 Fisiología.

- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Titular de Universidad, a propuesta del Departamento de Fisiología, Área de conocimiento Fisiología.

- Solicitud de dos plazas de perfil docente e investigador de Profesor Titular de Universidad, a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología, Área de conocimiento de Microbiología.
- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología, Área de conocimiento de Microbiología.
- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología, Área de conocimiento de Parasitología.
- Solicitud de dos plazas de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Química Analítica, Área de conocimiento de Química Analítica.
- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Titular de Universidad, a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, Área de conocimiento de Química Orgánica.
- Solicitud de una plaza de perfil docente e investigador de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, Área de conocimiento de Química Orgánica.

Punto Ocho: Modificaciones del Plan Docente del Curso 2018-19.

No hubo modificaciones.

Punto Nueve: Asuntos de Trámite.

No hubo.

Punto Diez: Ruegos y Preguntas.

Con la queja al respecto de la imposibilidad de poder utilizar el microondas si no se ha avisado con anterioridad, la petición particular de que se mantengan los parciales y la intervención de la Señora Decana D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz aclarando de que

10/07/2019

JF 191

no queremos dar la impresión de que el Decanato quiere eliminar los parciales, se cerró este punto.

Se levanta la sesión cuando son las 14.00 horas del día 10 de julio de 2019, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA